



AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

Expediente: 835/2024

Asunto: Autorización demanial para la utilización privativa de instalaciones municipales consistente en la instalación de barras de bar con motivo de las Fiestas de la Juventud

RESOLUCION

Visto el expediente que se está tramitando en este Ayuntamiento, por procedimiento negociado sin publicidad, para la adjudicación de una autorización demanial para la instalación de una barra de bar en la Plaza de España, núm. 1 de Pedrola, con motivo de la celebración los días 28 y 29 de junio de 2024 de las Fiestas de la Juventud.

Vista la propuesta de la Mesa de valoración, por la que se propone como adjudicataria de la autorización a la empresa MOMOA, S.L. con NIF: B56971989, por considerar su propuesta la mejor valorada, ser acorde con lo establecido en los Pliegos, y haber presentado en tiempo y forma la documentación requerida.

En virtud de las atribuciones que la legislación vigente me confiere,

RESUELVO

Primero.- Conceder a la empresa MOMOA S.L., con NIF: B56971989, la autorización para la instalación de una barra de bar en la Plaza de España, con motivo de la celebración de las Fiestas de la Juventud, los días 28 y 29 de junio de 2024, con un canon de 2.060 euros.

Segundo.- Notificar al interesado la presente Resolución, y comunicarla a las áreas municipales, para su conocimiento y efectos legales oportunos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

Plaza de España, 1, Pedrola. 50690 Zaragoza. Tfno. 976615451. Fax: 976615601

